

## **IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONCURSOS PARA LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA**

**SECCIÓN CONCURSOS IENBA-EUM** comunica que se pone en funcionamiento el nuevo Sistema de Gestión de Concursos para la Escuela Universitaria de Música, por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una **PRE INSCRIPCIÓN** que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre del llamado correspondiente, a las 15.00 horas.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberán presentar la documentación requerida antes de la fecha de cierre del llamado, en Sección Concursos IENBA-EUM, José Martí 3328 3º Piso, de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas

### **Al momento de la inscripción deben presentar:**

- \* Un Formulario de Declaración Jurada con Timbre Profesional Valor \$ 180**
- \* Una Relación de Méritos (Curriculum Vitae)**
- \* Una Propuesta de Trabajo**
- \* Concurrir con cédula de identidad y fotocopia de la misma.**
- \* Constancia de Preinscripción**

### **SOBRE LA DECLARACIÓN JURADA**

A partir de la entrada en vigencia de la Declaración Jurada no deberán presentarse los méritos y certificados al momento de la inscripción. Las Comisiones Asesoras o Tribunales requerirán al/la aspirante la documentación probatoria cuando lo estimen pertinente.

*Art. Nº 239 del Código Penal: " El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público prestare una declaración falsa sobre su identidad, estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".*

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

1. Por consultas dirigirse a Sección Concursos IENBA-EUM , José Martí 3328 , 3º piso de lunes a viernes de 11.00 a 15.00 horas. Tel.: 2708.7606 interno 123
2. No se realizan inscripciones fuera de dicho horario.

